



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1301106 **Nombre:** Introducción a la Criminología

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

**Módulo:** Criminología

**Materia:** Criminología **Carácter:** Formación Básica

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1301A Silvia Sempere Faus (**Profesor responsable**)

[silvia.sempere@ucv.es](mailto:silvia.sempere@ucv.es)

311CR Silvia Sempere Faus (**Profesor responsable**)

[silvia.sempere@ucv.es](mailto:silvia.sempere@ucv.es)



## Organización del módulo

### Criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Criminología	24,00	Introducción a la Criminología	6,00	1/1
		Política Criminal	6,00	3/2
		Tratamiento de la Delincuencia	6,00	2/1
		Victimología	6,00	2/2
Criminalística y derecho	18,00	Delitos Laborales y de Seguridad Social	6,00	4/1
		Evaluación de Programas y Políticas Públicas	6,00	3/2
		Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	6,00	3/2

## Conocimientos recomendados

NO SON NECESARIOS CONOCIMIENTOS PREVIOS



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. [RA1]
- R2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. [RA2]
- R3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio. [RA3]
- R4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio. [RA4]
- R5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio. [RA5]
- R6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no). [RA6]
- R7 Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible, así como el respeto a los principios y valores democráticos, transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional. [RA9]
- R8 Explicar las teorías del delito, la victimización y las respuestas al crimen, integrando los conocimientos interdisciplinarios de las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento. [RA10]
- R9 Explicar el contexto psicobiológico, social y cultural del delito. [RA11]
- R10 Explicar los factores que subyacen a la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del fenómeno delictivo en nuestro contexto nacional e internacional contemporáneo. [RA13]
- R11 Elaborar informes criminológicos, tanto en el ámbito judicial y pericial, como a nivel extrajudicial. [RA15]



- R12 Diseñar, aplicar y analizar tanto programas como estrategias eficientes para la prevención, abordaje y rehabilitación del delito. [RA16]
- R13 Utilizar la terminología propia de la Criminología, tanto en español como en inglés, así como de áreas afines para el manejo correcto de los conceptos criminológicos. [RA17]
- R14 Analizar las aplicaciones y procesos específicos del Ordenamiento Jurídico en el ámbito del delito y la ejecución de las penas, tanto a nivel teórico como práctico. [RA20]
- R15 Aplicar tanto los procesos como las habilidades para la atención de las víctimas del delito a nivel individual, grupal y comunitario. [RA21]
- R16 Formular hipótesis explicativas y predictivas del delito, fundamentándose en la aplicación de distintas técnicas de investigación propias tanto de la criminología como de las disciplinas afines y complementarias. [RA24]

## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	Ponderación			
	1	2	3	4



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R5, R7	10,00%	Asistencia y participación en clase.
R6, R7, R13, R16	30,00%	Realización y resolución de casos prácticos.
R1, R2, R3, R4, R5, R7, R8, R9, R10, R13, R16	60,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas.

### Observaciones

*SERÁ NECESARIA LA OBTENCIÓN DE UN 5 EN EL EXAMEN PARA QUE SE PUEDAN APLICAR LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS NOTAS DE LA PARTE PRÁCTICA ( TAMBIÉN TENDRÁ QUE SER SUPERIOR A 5), ASÍ COMO LA NOTA OBTENIDA POR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE Y, OBTENER ASÍ, LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA, QUE EVIDENTEMENTE HABRÁ DE SER IGUAL O SUPERIOR A 5. ASIMISMO, SE HA DE APROBAR TAMBIÉN LA PARTE PRÁCTICA CON UN 5 PARA PODER HACER MEDIA. EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES CON EVALUACIÓN ÚNICA SIEMPRE SE TENDRÁN QUE APROBAR TODAS LAS PARTES ( PRÁCTICA Y TEÓRICA) CON UN 5 PARA PODER HACER MEDIA.*

4ª) Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la **evaluación única** está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación. Por lo que a la asignatura de **Introducción a la Criminología** se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del **60%**, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de **evaluación única**. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

-En 1ª convocatoria, el 10% correspondiente a asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura, acrecerá el porcentaje de la parte práctica (en un 10%). Se evaluará la parte práctica con las tareas/prácticas que especifique la profesora en la plataforma docente. La parte práctica valdrá por tanto un 40%. El examen final que se evaluará con un 60% será el mismo que



para el alumnado de evaluación continua.

-Y en 2ª convocatoria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la 1ª.

### 5ª) Uso de IA en la asignatura:

- El alumnado **podrá usar la IA** para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

- El alumnado **no podrá usar la IA:**

-Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.

-Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados.

- **Criterios de cita y atribución:**

-Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).

-Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

-El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- |    |   |
|----|---|
| M1 | Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. |
| M2 | Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.  |



- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento. a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M7 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M8 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M11 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M12 Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias. Informes de evaluación diseñados a tal efecto.
- M14 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M15 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1, M2, M3, M4, M7, M14	R1, R5, R7, R8, R10, R16	20,00	0,80
Clase práctica M2, M3, M4, M12, M14	R1, R4, R5, R8, R9, R10, R16	25,00	1,00
Seminario M7	R6	2,50	0,10
Exposición de trabajos en grupo M2, M3, M8, M11, M15	R2, R3, R5	10,00	0,40
Tutoría M8	R1	10,00	0,40
Evaluación M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>70,00</b>	<b>2,80</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3, M8, M12, M14	R7	30,00	1,20
Trabajo individual M1, M2, M3, M4, M7, M8, M11, M12, M14, M15	R1	50,00	2,00
<b>TOTAL</b>		<b>80,00</b>	<b>3,20</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMAS	<p>TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA. Concepto de la Criminología como Ciencia, método, funciones y diferencias con el Derecho Penal, Política Criminal y la Criminalística. TEMA 2. OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA: DELITO, DELINCUENTE, VÍCTIMA Y CONTROL SOCIAL. TEMA 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CRIMINOLOGÍA. Origen, Etapas precientífica y científica positivismo, escuelas intermedias y teorías ambientales. TEMA 4. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS I. Modelos biologicistas. TEMA 5. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II. Modelos psicologicistas. TEMA 6. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS III. Modelos sociológicos, “integrados” y dinámicos. TEMA 7. INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA. VÍCTIMA Y VICTIMIZACIÓN. TEMA 8. LA PREVENCIÓN. Efectos preventivos de las penas. Programas de prevención del delito. TEMA 9. SISTEMAS DE REACCIÓN FRENTE AL DELITO. ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS MODELOS. TEMA 10. LA PROFESIÓN DEL CRIMINÓLOGO Y SU DEONTOLOGÍA.</p>

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMAS	35,00	70,00



## Referencias

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA**·García-Pablos de Molina, Antonio, Criminología. Una introducción asus fundamentosteóricos, (8ª ed.), Valencia, Tirant lo Blanch. Valencia 2016.·Hassemmer, Winfriedy Muñoz Conde, Francisco, Introducción a la Criminología y a laPolítica Criminal, Valencia, Tirantlo Blanch, 2012.·Redondo Illescas, Santiago y Garrido Genovés, Vicente. Principios deCriminología, LaNueva Edición, Valencia 4ª ed. Tirant. Lo Blanch. Valencia,2013.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**·García-Pablos de Molina, A., Tratado deCriminología, 5ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch,2014.·Garrido Genovés, Vicente – López Latorre,María Jesús, La prevención de la delincuencia:el enfoque de la competencia social, Valencia,Tirant lo Blanch, 1995.·Herrero Herrero, César: Criminología (Parte general y especial), 3.ª ed.,Madrid, Dykinson,2007.· Palop Albelda, Eva y Domínguez Prieto, Pedro Pablo., CrimiOrient@,Guía deOrientación Profesional para Criminólogos.·Serrano Maíllo, A. Introducción a laCriminología, 6ª ed.,Madrid: Dykinson,2009.·Tamarit Sumalla,J.Mª., Manual de Victimología. “LaVictimología: cuestionesconceptuales y metodológicas”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.·TéllezAguilera, A. , Criminología, Madrid, Edisofer, S.L., 2009.·Velasco de la Fuente, P.,Criminal-mente: La criminología como ciencia , Ariel, 2018.

**LECTURA RECOMENDADA**·LaCiencia de Sherlock Holmes. Los secretos forenses de los casos más famosos de lahistoria.E.j. Wagner. Planeta. Barcelona, 2010.·Garrido, V. ,El lector de cadáveres, Espasa,2011.·Garrido, V. & López, P., El rastro del asesino. Barcelona, Ariel, 2006.·Garrido, V. &Abarca, N., El beso de tosca, Ediciones B, 2018.

**ENLACES Y WEBS DE INTERÉS**·SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES<http://seccif.es/>·ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINÓLOGOS DE LA COMUNIDADVALENCIANA<http://www.icoc.es/>·Federación de Asociaciones de Criminólogos de España(FACE ) blog<http://criminologosface.blogspot.com.es/>·SEIC, SOCIEDAD ESPAÑOLA DEINVESTIGACION CRIMINOLOGICA<http://www.criminologia.net/>·Revista de Criminalística yCiencias Forenses <http://www.skopein.org/>·PROYECTO PILOTO DE MEDIACIÓN PENAL EN LACIUDAD DE LA JUSTICIA15/16PI-02-F-16 ED. 00Curso 2024/20251301106 - Introducción a laCriminología<http://www.mediacion.icav.es/noticia.php?idioma=es&id=576>·Revista Electrónica deCiencia Penal y Criminología <http://criminet.ugr.es/recpc/>·Revista de la Sociedad Española deInvestigación Criminológica<http://www.criminologia.net/index.html>·Instituto Nacional deEstadística.[http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735573206](http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735573206)